

Quito, 02 de febrero de 2018

INFORME DE COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2016 Y 2017

Señores
Accionistas
BORETS-ESP SERVICIOS S.A.
Ciudad

Me dirijo a ustedes con el objeto de poner en su conocimiento la situación de la compañía en los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Antecedentes.-

Revisado que, en los estados financieros, existe una cuenta por cobrar a los accionistas de la compañía por un valor USD12.500,00, no se evidencia algún otro movimiento. Se pudo observar que la compañía no tuvo actividad, ni cumplió con sus obligaciones societarias, razón por la cual fue declarada inactiva conforme resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.2014.1605 de 05 de julio de 2017. A la fecha de elaboración del presente informe, puedo señalar que he verificado y constatado en los libros contables de la compañía, el pago de la totalidad del capital por un importe de USD12.500,00 el día 22 de enero del presente año, dentro del proceso de reactivación de la compañía, acordado por los accionistas en Junta General Extraordinaria y Universal de 23 de enero de 2018.

1. Aspectos Administrativos:

Durante los periodos fiscales comprendidos entre el 30 de junio de 2015, fecha de constitución de la Compañía, hasta el 31 de diciembre de 2017, la compañía no tuvo actividad. En consecuencia, la compañía no cumplió con las normas legales ni estatutarias puesto que no se pagó el capital social de USD12.500,00 ni se presentó información anual, conforme el artículo 20 de la Ley de Compañías, a la Superintendencia de Compañías. En ese sentido, se pudo observar asimismo que los administradores no pudieron cumplir todas las normas legales y estatutarias durante los periodos analizados. Los libros sociales, actas, expedientes de junta general, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos no se mantuvieron debidamente actualizados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.

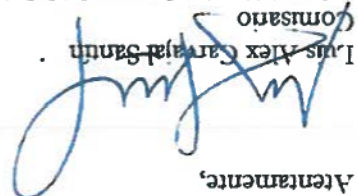
2. Aspecto Contables:

Del análisis efectuado a los balances de situación y de resultados por los periodos comprendidos entre el 30 de junio a 31 de diciembre de 2015; 1 de enero a 31 de diciembre de 2016; y, 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, las cuentas, registros, documentos y más respaldos contables demuestran que la Compañía mantuvo vigente los métodos y políticas contables, para proteger sus activos y definir la exactitud y veracidad de la información contable. No han existido variaciones y se han mantenido consistentes las políticas contables utilizadas por la Compañía. No se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales referentes a registros y reconocimientos de ingresos y gastos, provisiones de beneficios sociales, depreciaciones y amortizaciones, puesto que no han existido movimientos contables.

3. Opinión sobre los estados financieros:

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad legalmente aceptados. La Compañía no registra ingresos debido a que no ha iniciado operaciones. Su patrimonio al 31 de diciembre de 2017 es de USD 12.500,00 y sus activos a esa fecha es de USD 12.500,00.

Atentamente,


Luis Alex Carvajal-Santín
Comisario

BORRITS-ESP SERVICIOS S.A.